**Resolución 11-2023**

SOLICITUD ISTA-2023-0006

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las quince horas con del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Vista la solicitud de información presentada a las quince horas con un minuto del día nueve de enero de dos mil veintitrés, por el señor **--------**, y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2023-0006, en la que requiere: “””SOLICITO PLANO DE LA HACIENDA HOJA DE SAL, EXP. 4071.”””;**y CONSIDERANDO:**

1. Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizaran, verificara su clasificación y comunicaran la manera en que se encuentra disponible.
2. Por medio de la referencia GDR-03-0029-2023 La Gerencia de Desarrollo Rural, informa: “Según investigación y consulta realizada en Departamento de Archivo y Custodia de Documentos de la Institución, fue ubicado el plano solicitado expediente codificado con el numero 4071”.
3. En virtud de lo anterior y por haberse obtenido la información de la unidad administrativa responsable en aplicación de los artículos 70 de la LAIP y 55 letra c) e inciso final de su Reglamento, y en apego al artículo 73 LAIP y 56 letra c) de su respectivo Reglamento y 15 inciso 2° de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información, se deberá confirmar la inexistencia de lo pedido.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales relacionadas, **SE RESUELVE:** **A)** se CONCEDE el acceso a la información solicitada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública **C)** Notificar lo resuelto al señor **----------**; haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**